19.66 AYUDAS A LA INVERSIÓN EN PAÍS VASCO. PROGRAMA RENOVE 4.0

28 de Octubre de 2019
El Gobierno Vasco va a lanzar un programa de ayudas para la inversión en maquinaria denominado Renove 4.0. A continuación presentamos un adelanto del contenido del programa.
LA INFORMACIÓN QUE LES ENVIAMOS ACERCA DE LA CONVOCATORIA ESTÁ SUJETA A MODIFICACIONES A LA ESPERA DE SU PUBLICACIÓN OFICIAL EN EL BOPV.

Fechas previstas:
• El programa se publicará la primera semana de Noviembre.
• El plazo de presentación de solicitudes será entre el 5 de Noviembre y el 5 de Diciembre.
• Serán susceptibles de recibir ayudas las inversiones entregadas y puestas en marcha a partir del 1 de enero del 2019 y en los 12 siguientes meses a la formalización de la compra.
• La concesión de ayudas será en concurrencia competitiva, es decir, se valorarán todas las solicitudes recibidas entre esas fechas y recibirán subvención las que mayor puntuación reciban.

Empresas beneficiarias:
• Pymes de la Comunidad del País Vasco.

Cantidad de ayudas:
• El % de ayudas será del 15%, con un máximo de 70.000€ por máquina y 100.000€ por empresa beneficiaria.
• El programa contará con una dotación de 4 Millones de €.
• La inversión mínima a realizar será de 50.000€.
• Ayudas sujetas al régimen de Minimis.

Proyectos subvencionables:
• Se deberá presentar una memoria en la que detallar la inversión realizada y su encaje en el concepto 4.0, así como qué utilidad se va a realizar de esos conceptos 4.0 en la empresa.
• Los proyectos subvencionables deberán hacer uso de las siguientes tecnologías:
o Fabricación avanzada que incorpore técnicas de Big Data y analítica avanzada.
o Fabricación aditiva.
o Robótica avanzada y colaborativa, que incorporen robots conectados que colaboren en tiempo real con los trabajadores.
o Proyectos IIoT (Industrial Internet of Things), que permitan sensorizar y garantizar la conectividad a internet de todo tipo de dispositivos y maquinaria dentro de la fábrica o de Inteligencia Artificial dirigidos al entorno industrial, en donde las máquinas y/o el equipamiento en planta sean capaces de aprender y tomar decisiones de manera autónoma.
o Sistemas ciber-físicos que incorporen componentes, objetos físicos o maquinaría en planta dotados de capacidades de computación y conectividad avanzadas, convirtiéndolos en objetos inteligentes dentro de la cadena de valor de una determinada empresa.
o Realidad Virtual, que permitan la recreación de situaciones reales en mundos simulados o ambientes virtuales.
o Realidad Aumentada, que incorporen tecnologías que permiten que un usuario visualice parte de mundo real a través de un dispositivo tecnológico con información gráfica añadida por este dispositivo.
o Proyectos de gemelos digitales (Digital Twins), que generen una réplica virtual de un objeto o sistema que simula el comportamiento de su homólogo real con el fin de monitorizarlo para analizar su comportamiento en determinadas situaciones y mejorar su eficacia.